



5 Los citados perfeccionamientos en las planchas de vapor, presenta características propias tales, en cuanto a su originalidad, propiedades, rendimiento económico y empleo práctico se refiere, que lo hacen de especial utilización para el fin indicado.

10 El objeto de la presente PATENTE DE INVENCIÓN, estriba en la obtención de una plancha de vapor en la cual quedan suprimidos, toda clase de componentes eléctricos, tales como instalación eléctrica, resistencia, y automático de regulación de calor, los cuales son causa de frecuentes averías en las planchas eléctricas de tipo usual. Esta nueva plancha funcionará únicamente por vapor a presión, suministrado por un generador exterior a la misma, contando con una
15 válvula accionada por un pulsador, que permite la entrada selectiva del vapor, el cual por una conducción interior se dirigirá hacia una serie de taladros, situados en la base, que lo evacuarán sobre la pieza ó prenda a planchar.

Esta plancha suministrará un calor constante a una temperatura aproximada a los 140º, producida por vapor a presión a 4 kilos.

20 Con la misma se podrá planchar cualquier clase de tejido, bien de fibra, seda ó cualquier otra materia, apoyándola sobre el mismo, sin riesgo de que se quemé ó chamusque.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva, una hoja de dibujos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que la forman y relación que guardan entre sí.
25

En la hoja de dibujos que se acompaña, (de tamaño y forma reglamentarios: 31 X 42 cms.), se han representado, a título de ejemplo, no limitativo, las distintas partes ó elementos que integran los perfeccionamientos en las planchas de vapor, en la forma siguiente:
30

Figura 1ª.- Plancha.

Figura 2ª.- Cámara de vapor.

Figura 3ª.- Tubo de entrada de vapor, en comunicación con el generador.

Figura 4ª.- Tubo salida condensación, en comunicación con purgador automático.

407796



- 35 Figura 5ª.- Tubo comunicación de vapor seco a la válvula.
- Figura 6ª.- Válvula que dá paso del vapor seco al exterior al pulsar el botón (7).
- Figura 7ª.- Botón que acciona la válvula (6).
- Figura 8ª.- Canal de comunicación a la cámara repartidora de vapor.
- Figura 9ª.- Cámara repartidora de vapor.
- 40 Figura 10ª.- Agujeros de la base de la plancha por donde saldrá el vapor exterior.
- Figura 11ª.- Flechas indicativas del camino recorrido por el vapor en la plancha, desde su entrada hasta su evacuación.
- Figura 12ª.- Flechas indicativas de la salida de la condensación, producida durante el planchado.

La plancha está constituida por un cuerpo monobloque de aluminio (1), unido por tornillos al correspondiente asa, presentado en su parte anterior y emergiendo de la misma las conexiones (3) y (4), siendo la primera de entrada de vapor y la segunda de salida de la condensación.

En la parte posterior de la misma y perpendicularmente al cuerpo (1), comporta una válvula (6), la cual es accionada superiormente, por el botón (7) que actúa a modo de palanca. El interior del cuerpo (1) presenta una cámara general (2), un conducto (5) que se comunica a través de un canal (8), con la cámara inferior (9), y ésta a su vez con los taladros (10).

El vapor será producido por un generador exterior a la plancha, penetrando en la misma por el conducto (3) a la cámara (2), y de ésta a través del tubo (5) llegará a la base de la válvula (6), la cual si no ha sido accionada anteriormente, no permitirá la entrada del vapor, mientras que si ha sido accionado el botón (7), la misma se abrirá, pasando entonces el vapor por el canal (8), hasta su confluencia con la cámara inferior (9) por la cual se repartirá, evacuándose al exterior a través de los taladros (10).

La condensación producida durante el planchado, se dirigirá por el conducto (4) hacia el exterior, impulsado por un purgador automático de características convenientes.

Tanto los materiales, formas y disposiciones de los elementos, como del conjunto, del objeto que constituye la presente PATENTE DE INVENCION, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto sobre el cual ha de recaer el presente registro.



Los términos en que queda redactada esta Memoria, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como PATENTE DE INVENCION. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativos.

70 Los peticionarios se reservan el derecho a obtener los oportunos registros, complementarios al presente (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica y explotación puedan aconsejarle en el futuro.

="

NOTA DE REIVINDICACIONES

75 La presente PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita, por veinte años en España, a favor de Don Enrique JIMENEZ CAPDEVILA y Don Manuel MEDINA FERNANDEZ, ambos de nacionalidad española, y domiciliados en GIJON (Oviedo), c/ Donato Argüelles, 9, y Ramón y Cajal, 24, respectivamente, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PLANCHAS DE VAPOR, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

80 1ª.- Perfeccionamientos en las planchas de vapor, esencialmente caracterizado, porque la misma que está constituida por un cuerpo monobloque hueco, dotada del correspondiente asa superior, presenta en su parte posterior y perpendicularmente al cuerpo de la base, una válvula, que abre y cierra, la entrada de vapor selectivamente, al ser actuada por una palanca dotada de un
85 botón extremo, comportando en el extremo anterior, dos conducciones que se proyectan hacia el exterior, siendo la superior el camino de entrada del vapor seco, procedente de un generador a unos 140º de temperatura, mientras que la inferior es el camino, para la evacuación de la condensación producida durante el planchado, evacuación que se determina por un purgador automático,
90 llevando por último la base de la plancha, una serie de taladros para la evacuación del vapor al exterior.

2ª.- Perfeccionamientos en las planchas de vapor, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el cuerpo de la misma, presenta interiormente una cámara principal, a la que llegará el vapor procedente del conducto de alimentación, contando en la misma con un tubo que pondrá el vapor en comunicación con la válvula de regulación, la cual al estar abierta, permitirá el paso de éste que a través de un canal, desembocará en una cámara inferior, re-



partidora del vapor que se evacuará, por medio de los taladros, situados en la base del cuerpo monobloque.

100

3ª.- " PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PLANCHAS DE VAPOR ".

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 20 de Octubre de 1.972.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

F. HELIODORO POLO

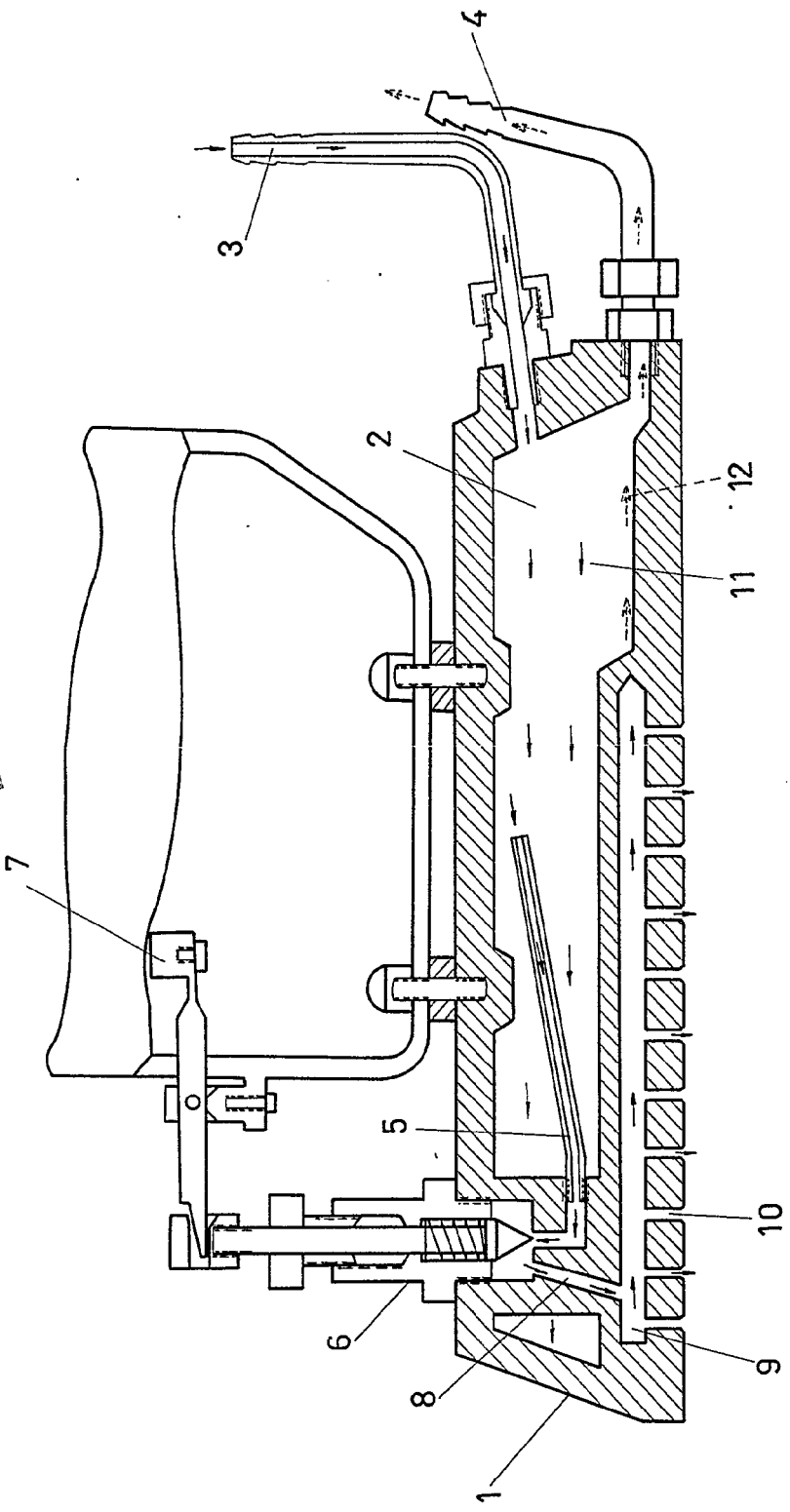
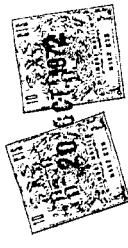
A handwritten signature or mark, possibly initials, located at the bottom left of the page. It consists of several overlapping, stylized lines.

D. ENRIQUE JIMENEZ CAPDEVILA
D. MANUEL MEDINA FERNANDEZ.

407796

Hoja unica.

407796



Escala variable

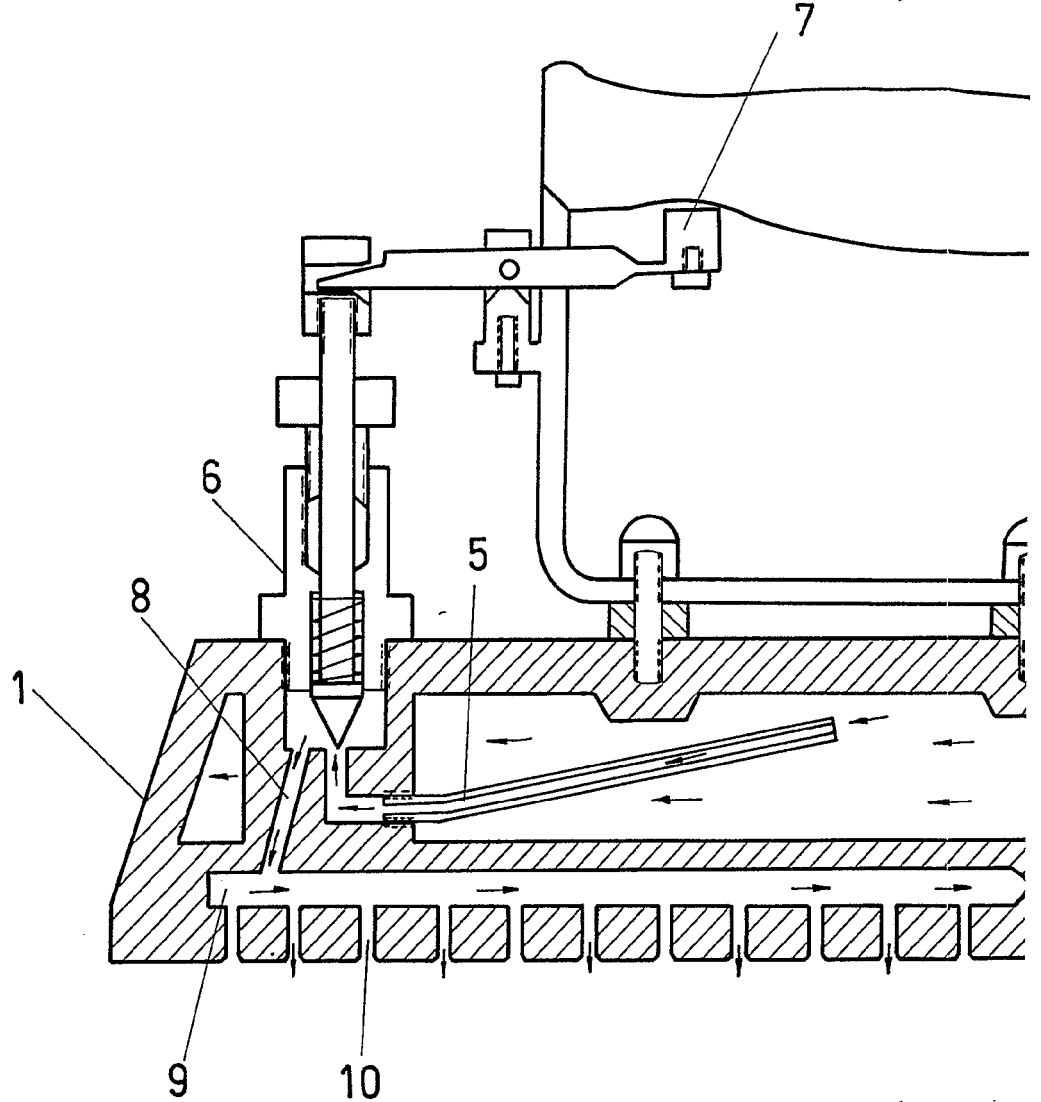
MADRID, 20 OCT. 1972

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

F. J. RUIZ DE LOYO

D. ENRIQUE JIMENEZ CAPDEVILA
D. MAÑUEL MEDINA FERNANDEZ.

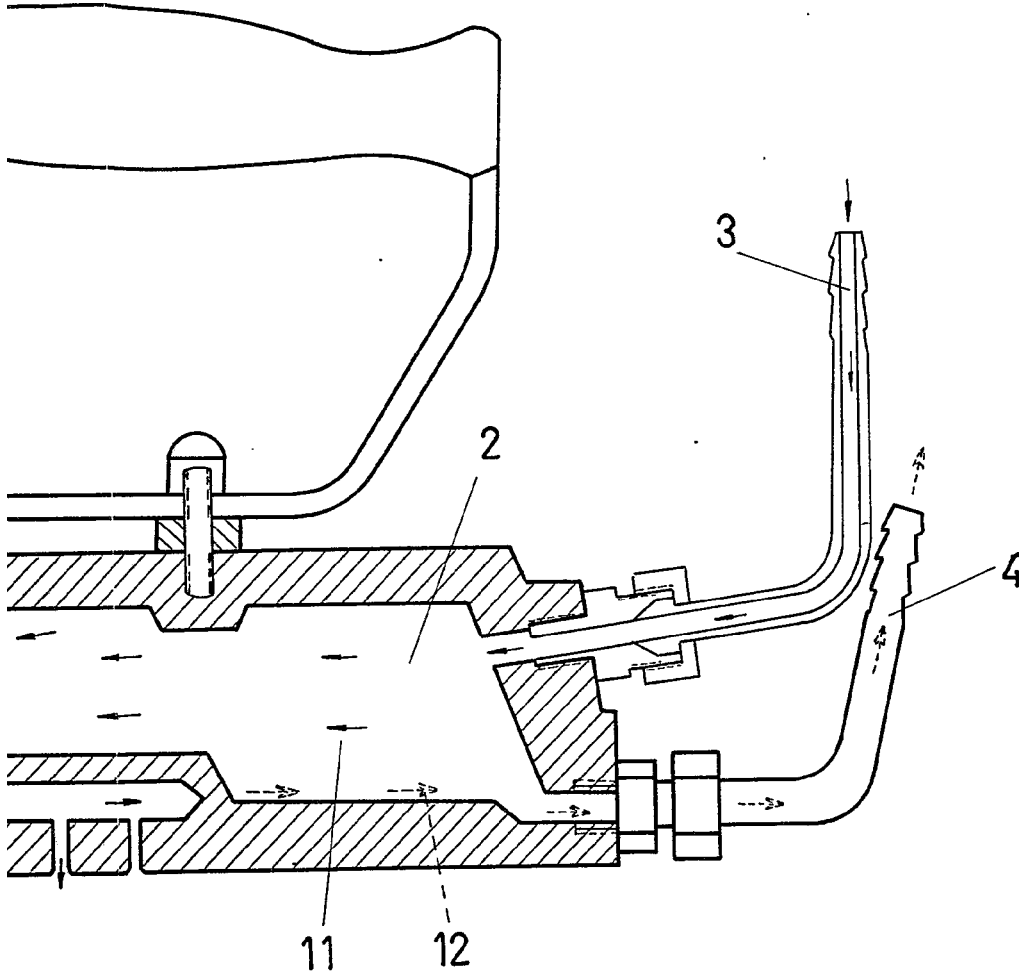
407790



Escala variable

407796

Hoja unica.



MADRID, 20 OCT. 1972

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Fd. HELIODORO POLO